

Hacia un país libre de racismo y discriminación

Desde el año 2004, a partir de la incidencia del movimiento afrouruguayo, comenzó un proceso de institucionalización en el Estado uruguayo de la temática étnico-racial y afrodescendencia y la creación de nueva normativa.

Distintos organismos públicos han avanzado en el diseño e implementación de políticas públicas y acciones afirmativas dirigidas a la población afrodescendiente. Se han promovido acciones afirmativas a nivel laboral y educativo, así como también políticas y acciones con perspectiva étnico-racial en las áreas de la salud y la vivienda.

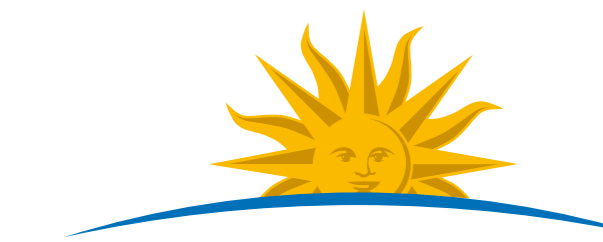
La puesta en marcha del Consejo Nacional de Equidad Racial y la construcción colectiva del Plan Nacional de Equidad Racial y Afrodescendencia 2019-2021, contribuyen a la garantía y promoción de los derechos económicos, culturales, sociales y ambientales de las personas afrodescendientes en Uruguay.

La desestructuración del racismo y la promoción de la equidad racial son desafíos que asume el Estado uruguayo con el objetivo de construir ciudadanías plenas e inclusivas en un país libre de racismo y discriminación hacia la población afrodescendiente.



“Nunca antes de los últimos 14 años se tomaron medidas por parte de las instituciones del Estado para avanzar en temas de equidad racial. (...) Hay tres aspectos fundamentales: identificar, ordenar y orientar esas políticas, promover la participación activa porque sin peleas y sin luchas no hay políticas.”

Marina Arismendi
Ministra de Desarrollo Social
Fragmento del discurso pronunciado en la presentación del Plan Nacional de Equidad Racial y Afrodescendencia y creación del Consejo de Equidad Racial y Afrodescendencia, 21 de marzo de 2019.



De la negación al reconocimiento de derechos

La población afrodescendiente en Uruguay acumula históricamente discriminación, humillación, vulnerabilidades y desigualdades múltiples. Sin embargo el discurso oficial sostuvo siempre que en el país no existía discriminación ni grupos que sufrieran el racismo.

Esta negación fue sistemática y se reflejó incluso en los informes elevados por el Estado a los organismos internacionales, incluyendo los remitidos al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD). Recién a principios del siglo XXI Uruguay comenzó a reconocer la fuerte discriminación que sufre la población afrodescendiente en el territorio nacional.

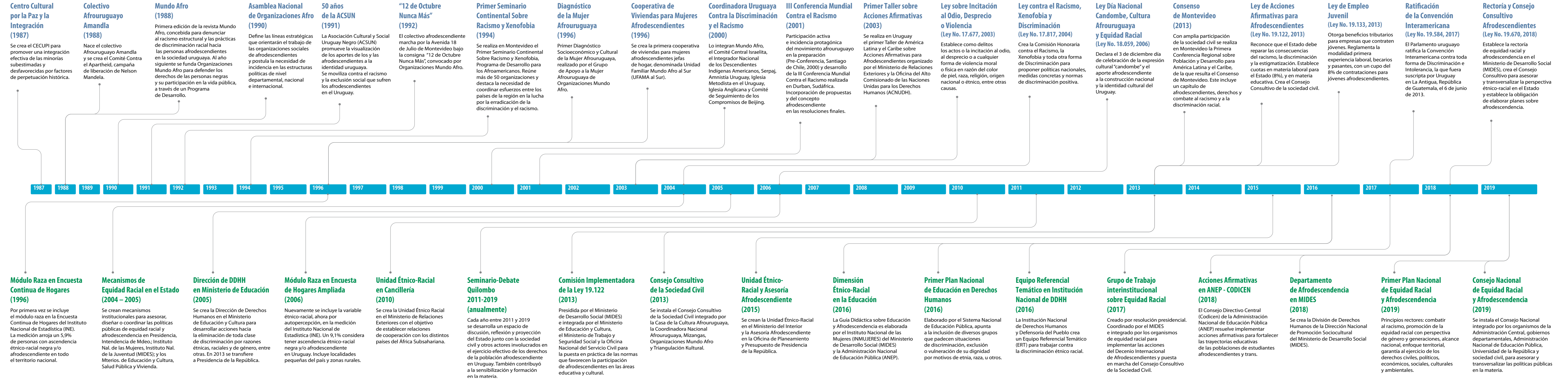
Hoy el Estado uruguayo asume que el racismo y la discriminación tiene origen en el tiempo de la trata y tráfico esclavista, y que se trata de un crimen contra la humanidad.

El Estado uruguayo se ha comprometido a impulsar de forma sostenida el Plan de Acción de Durban y el Decenio Internacional de Afrodescendientes (2015-2024) proclamado por Naciones Unidas, en sus ejes de reconocimiento, justicia y desarrollo, como una forma de garantizar la igualdad de acceso y oportunidades entre todas las personas a los bienes y servicios, sin importar su identidad étnico-racial.

Movilización social y reformas legislativas

El combate al racismo y su desestructuración fue impulsado por el movimiento social afrodescendiente en la década de los 80 y 90. En el siglo XXI es cuando el Estado comienza a promover acciones y políticas con perspectiva étnico-racial.

El movimiento social afrodescendiente está integrado por las siguientes organizaciones:
African Durazno, Asociación Civil Africana, Asociación Cultural Cuareim 1080, Asociación Cultural y Social Uruguay Negro (ACSUN), Asociación de Integración Cultural Tangó, Asociación Palmares Uruguay (APU), Atabaque, Casa de la Cultura Afrouruguaya, Centro Cultural por la Paz y la Integración (CECUP), Centro de Estudios e Investigaciones Afro (CEIAF), Colectivamujeres, Coordinadora Acciones Afirmativas hacia la Población Afrodescendiente (CAAPA), Coordinadora Nacional Afrouruguaya, Grupo Cultural Afrogama, Identidad Afro Rivera, Instituto Raíces Afro, Mizangas, Mujeres Uruguayas Afroumbandistas, Organización Social Afros sin Fronteras, Organización Social del Salvador, Organizaciones Mundo Afro, Red Nacional de Mujeres Afrouruguayas (RED NAMUA), Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora, Triangulación Kultural Uruguay - RD Congo - France, Ubuntu, Universitarias/os, Técnicas/os e Investigadoras/es Afrouruguayas/os (UAFRO).



Institucionalidad y políticas públicas

En poco más de una década se ha avanzado en la creación de normativa e institucionalidad con enfoque étnico-racial. Se han generado políticas públicas y acciones afirmativas para reducir la desigualdad en la que sigue viviendo la población afrodescendiente.